



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 5 de abril de 2018

EXP-EXA Nº 8.854/2017

RESCD-EXA Nº 104/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA Nº 003/2018, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación hasta Semiexclusiva para la asignatura Bioestadística y Diseño de Experimentos de la carrera de Licenciatura en Bromatología – Plan 2008 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 53, aconseja:
1) Aprobar el Dictamen de fs. 47/50 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Lic. Ángel Gustavo Tolaba en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Bioestadística y Diseño de Experimentos de la carrera de Licenciatura en Bromatología – Plan 2008, hasta el 31 de diciembre de 2018 y/o mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo, lo que ocurra primero.

Que el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del día 28/03/18 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen de fs. 47/50 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente al Lic. Ángel Gustavo TOLABA, D.N.I. Nº 25.802.431, como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Bioestadística y Diseño de Experimentos de la carrera de Licenciatura en Bromatología – Plan 2008 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31 de diciembre de 2018 y/o mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de profesor asociado – dedicación exclusiva vacante por jubilación de la Prof. Liliana Estela Valdez.


ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. Tolaba cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Lic. Ángel Gustavo Tolaba, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.